

ENEMIGOS DE CRISTO

POR MONS. AUGUSTO SALINAS FUENZALIDA, ASESOR GENERAL DE LA A. C.
CH. Y OBISPO AUXILIAR DE SANTIAGO

Con fecha 9 de Noviembre apareció en «El Diario Ilustrado» la declaración titulada ENEMIGOS DE CRISTO.

Coincidió su publicación con la activísima campaña desarrollada por ese mismo diario en contra de la Falange Nacional, por su reciente actuación frente a la huelga carbonífera y la acusación constitucional al Ministro del Interior, Almirante Emmanuel Holger.

Es una palabra de Nuestro Señor Jesucristo digna de honda meditación: «*El que no está conmigo, está contra mí*». Y también esa otra: «*El que no siembra conmigo, desparrama*». Con Jesucristo, con su doctrina, con su verdad, su justicia, no caben términos medios, situaciones ambiguas. O se sigue toda su doctrina, en todas las situaciones que se puedan presentar, o, de no hacerlo así, eso significa que ya no se sigue su doctrina y, por lo tanto, se está contra ella. Porque, según el conocido aforismo de la Escuela, «*bonum ex integra causa*», si algo falta para la perfección ya no existe la «*perfección*». Si en algo se contradice la doctrina de Cristo, en algo se va contra Cristo y ya no se es verdadero cristiano. «*El que no está conmigo, está contra mí*».

En los tiempos actuales del mundo importa sobre manera que los cristianos sean bien definidos, porque hay quienes tienen interés en perturbarlos, para dividirlos y tratar así de derrotar al cristianismo. Esta es, sin lugar a dudas,

la finalidad de la política llamada de la mano tendida, cuya aceptación ha prohibido la Iglesia, pero que sin embargo, ha seguido encontrando otras manos tendidas que se estrechan con las primeras, pretextando que no se infringe el mandato pontificio, porque solamente se coincide en medidas de bien común. Este mismo error había anunciado Pío XI al decir: «Bajo pretexto de querer tan solo mejorar la suerte de las clases trabajadoras, quitar abusos reales causados por la economía liberal y obtener una más justa distribución de los bienes terrenos, (fines, sin duda, del todo legítimos) y aprovechándose de la crisis económica mundial, se consigue atraer a la zona de influencia del comunismo aún a aquellos grupos sociales, que, por principio, rechazan todo materialismo y terrorismo».

Esto es, por desgracia, lo que está ocurriendo entre nosotros en Chile, con algunos jóvenes y aún hombres cercanos a la madurez de los años, que se juntan con estos enemigos de la Iglesia so pretexto de coincidir con ellos en medidas de bien común, sin tomar en cuenta el grave daño que hacen al mismo bien común, al dar fuerza a un movimiento que pretende borrar el Catolicismo del mundo.

Afortunadamente el Santo Padre habla cada día con mayor fuerza sobre la necesidad de que todos los católicos permanezcan en la más estrecha unión, combatiendo contra el mayor enemigo de Cristo en los tiempos modernos. *No caben, pues, disculpas de ningún género ni menos, ¡para qué decirlo bajas componendas políticas, en que se venda a Cristo por el vil puñado de unas monedas constituidas por prebendas electorales.* No dudamos en decirlo, los que no están con el Papa en esta campaña contra el Comunismo, no están con Jesucristo, están contra Cristo.

8

NUESTRA PROTESTA

La publicación de las declaraciones tituladas ENEMIGOS DE CRISTO, desencadenó una campaña de prensa en contra de la Falange Nacional, acusándola de haber sido directamente señalada por esas declaraciones.

Como no se hiciera ninguna rectificación a esa campaña que tocaba directamente, no aspectos políticos sino que calificaba la calidad de católicos de los miembros de un partido, la Directiva de la Falange Nacional, con fecha 12 de Noviembre publicó la siguiente protesta, que acompañó a los señores Obispos con la carta que también reproducimos.

«El Diario Ilustrado» y «El Imparcial» publicaron la Protesta con dos notas en las cuales dicen: «Publicamos la nota que antecede, sin aceptar sus conceptos y protestando por la falta de respeto a la Jerarquía Eclesiástica que ellos significan y solamente en atención a que el documento a que se refiere dicha nota,

fué publicado en nuestras columnas» (D. Ilustrado).—«Publicamos la nota preinserta pese a la absoluta oposición en que nos encontramos respecto de los procedimientos políticos de la Falange, a fin de proporcionar a este partido una oportunidad de formular públicamente sus descargos. Al dar cabida en nuestras columnas a dicha nota lo hacemos en virtud de principios éticos de periodismo que en ningún caso podrían confundirse con la aceptación de nuestra parte de los conceptos vertidos en ella». (El Imparcial).

Esos diarios reconocían implícitamente que admitían esta publicación porque no podían negar su derecho al directamente aludido.

Monseñor Augusto Salinas Fuenzalida, Obispo Auxiliar de Santiago y Asesor General de la Acción Católica Chilena, ha publicado, por la Hora de Radio Oficial de la Acción Católica del día 8 del presente y en «El Diario Ilustrado» del día Domingo 9, un artículo con el título «Enemigos de Cristo».

En dicho artículo se expresan argumentaciones basadas en la frase evangélica «el que no está conmigo está contra mí»; se afirma que las actitudes políticas a que se refiere, sin expresar cuáles son, obedecen a «bajas componendas políticas en que se vende a Cristo por un vil puñado de monedas, constituidas por prebendas electorales»; y se termina calificando de «enemigos de Cristo» a los que quedan comprendidos en su juicio.

Esta declaración está dirigida en contra de la Falange Nacional y sus miembros. No sería valadera ni revestiría seriedad ante la opinión pública ni ante nuestra conciencia de católicos la excusa de que en este artículo no se menciona expresamente a la Falange, como partido, o el distingo de que sólo alcanza a ciertos y determinados falangistas, individualmente.

Son de tal gravedad los calificativos y cargos hechos, que no es posible prescindir de ellos en circunstancias que unánimemente y por anteriores referencias se estima que los innominados son la Falange y los cristianos que nos encontramos en sus filas. Nuestro silencio sólo contribuiría a extender el daño moral que estas publicaciones ya han hecho irreparable y a dar por recibidas y aceptadas tan atroces expresiones.

El Consejo de la Falange Nacional no puede explicarse los términos, los fundamentos ni la oportunidad de esa declaración y eleva su protesta más enérgica por tan graves injurias que se nos infligen en nuestro honor de cristianos y en nuestra dignidad de hombres y dirigentes de un partido con las frases antes citadas.

La declaración de Monseñor Salinas califica nuestras actitudes políticas como contrarias a Cristo, a los intereses de la Religión y de la conciencia cristiana.

No podemos creer que este juicio corresponda al pensamiento o a un criterio adoptado por el Episcopado Nacional, pues sus expresiones no tienen precedentes en el trato cristiano de la Iglesia y jamás las observaciones que se nos han hecho correspondieron a juicios de esta naturaleza.

La gravedad indiscutible de las afirmaciones de Monseñor Salinas, que nos

declara enemigos de Cristo y de su Iglesia, nos obliga a solicitar simultáneamente con esta protesta un pronunciamiento del Episcopado Nacional en orden a si hace suyas las expresiones de «enemigos de Cristo» y de «vendedores de Cristo por un vil puñado de monedas, constituídas por prebendas electorales», proferidas en contra nuestra.

Creemos que la magnitud del problema nos da derecho a pedir respetuosamente un pronunciamiento público, categórico y pronto, capaz de levantar tan injusta ofensa. No cabe eludir el pronunciamiento al estar de por medio miles de conciencias cristianas.

Mientras el Episcopado no haga suyos esos juicios, creemos tener derecho a seguir gozando de la libertad que la Iglesia otorga a los católicos para desenvolver su acción política, sin estar expuestos nuevamente a esta clase de calificativos.

Ha sido nuestro propósito, y continuará siéndolo, cumplir integralmente con la Doctrina Cristiana, seguir a la Iglesia y respetar a su Jerarquía. Ningún error o equivocación que podamos haber cometido justificaría que se nos llamara «enemigos de Cristo» por el señor Obispo Asesor General de la Acción Católica Chilena.

Esperamos y confiamos en Dios Todopoderoso que ilumine nuestro camino y haga prudentes y firmes nuestros pasos.

Quede, pues, establecida nuestra protesta y señalada nuestra actitud.

Santiago, 12 de Noviembre de 1947.

Tomás Reyes Vicuña, Presidente; Patricio Aylwin Azócar, Vice-Presidente; José Piñera Carvallo, Vice-Presidente; Arturo Valdés Phillips, Secretario General; Eduardo Frei Montalva, Francisco A. Pinto Santa Cruz, Javier Lagarrigue Arlegui, Vicente Sota Barros, Abraham Zambrano Opazo, Ignacio Alvarado Andrade, Consejeros; Bernardo Leighton Guzmán, Diputado por Antofagasta; Raúl Le Roy Le Roy, Diputado por Valparaíso; Jorge Rogers Sotomayor, Diputado por Chiloé; Radomiro Tomic Romero, Diputado por Tarapacá.

9

CARTA A LOS EXCMOS. Y RVDMS. SEÑORES OBISPOS

Excelentísimo Señor:

Sentimos profundamente cumplir el penoso deber de acompañar a S. E. el texto de la protesta pública que nos hemos visto obligados a hacer ante la declaración formulada por el señor Obispo Auxiliar de Santiago y Asesor General de la Acción Católica Chilena, con el título «Enemigos de Cristo».

En dos ocasiones anteriores—en la carta que dirigió al Presidente de los Jóvenes Católicos, don Hugo Montes, y en la entrevista aclaratoria publicada en «El Diario Ilustrado»—y sin mediar ningún llamado o advertencia, el

Excmo. Señor Augusto Salinas se refirió indirecta pero claramente a nuestro Partido y a sus miembros.

Con el propósito de evitar toda dificultad, no dimos respuesta pública a esos documentos que se difundieron profusamente, y entregamos al Excmo. Señor Salinas, en una audiencia que nos concediera, un Memorándum en que precisábamos nuestro pensamiento frente a las diversas materias que él había tratado. Este Memorándum no ha merecido, hasta el momento, respuesta, comentario u objeción, ni sabemos si él ha sido conocido por el Episcopado Nacional.

Con posterioridad a estos hechos, la Falange Nacional no ha participado en ningún acto ni efectuado ninguna declaración que se refieran a los puntos observados. Dentro de este período, y en cumplimiento de nuestros más sinceros deseos, hemos tenido especial preocupación de evitar todas aquellas actuaciones que pudieran ser maliciosamente interpretadas. Aun más, en este lapso el Partido Comunista ofreció, sin condición alguna, apoyar la candidatura a diputado por Antofagasta del dirigente falangista don Eduardo Frei Montalva. Este ofrecimiento fué rechazado, aun cuando significaba la segura obtención de un nuevo diputado. De estos hechos dió cuenta la prensa.

Las únicas actuaciones de importancia que le han cabido a la Falange Nacional y que pudieran ser consideradas concomitantes con las del Partido Comunista se refieren, en primer término, al rechazo de las Facultades Extraordinarias solicitadas por el Gobierno, rechazo formulado por nosotros en razón de que los medios legales vigentes los estimábamos capaces para afrontar la situación real del país y aún la que suponía el propio Gobierno.

Se nos presentaron en seguida las huelgas, principalmente la del carbón, y la consiguiente ruptura de relaciones con Yugoslavia, Rusia y Checoslovaquia, Solidarizamos claramente y por públicas declaraciones con S. E. el Presidente de la República cuando éste, en virtud de lo dispuesto por la Constitución Política, creyó oportuno romper diplomáticamente con dichos países. Del mismo modo encontramos justificada la posición del Gobierno cuando decretó la reanudación de faenas, mas no así cuando pretendía presentar a los trabajadores carboníferos reaccionando sólo en virtud de consignas comunistas, pues había y permanece existiendo en esta industria un gravísimo problema económico-social que, para la posición social cristiana de la Falange no podía quedar desapercibido; tampoco participamos del criterio excesivo e indiscriminado con que el Gobierno usó de las Facultades Extraordinarias, particularmente en lo que se refiere a la prescindencia de la legislación del trabajo. Nuestro esfuerzo en esta materia siempre se encaminó a la conciliación y a obtener respeto tanto para los trabajadores y su legítima organización, como para la autoridad constituida.

Por último, hace sólo unos días, los diputados falangistas votaron favorablemente la acusación en contra del Ministro del Interior. Conviene que se sepa que ni aún el Consejo del Movimiento tomó un acuerdo que significara presión para sus parlamentarios, y sólo se limitó a discutir ampliamente el tema, pues siempre en nuestro Partido se ha considerado que en estos casos los integrantes del Congreso deben actuar en conciencia. Y justamente porque ellos tenían la conciencia de que el Gobierno se había excedido en el uso de sus facultades y

que la prisión o expulsión de su trabajo, sufrida por numerosos falangistas, era la mejor prueba de ello, votaron afirmativamente contra el señor Ministro del Interior.

Estas actitudes son, a nuestro juicio, exclusivamente de orden político y en ellas hemos hecho valer las disposiciones que para cada caso señala la ley. Hemos explicado con cierto detalle los casos anteriores porque a raíz de estos hechos, o más propiamente del último, apareció la publicación que ha motivado nuestra protesta.

Nos hemos organizado políticamente de acuerdo con las normas establecidas en la Carta del Cardenal Pacelli, hoy Su Santidad Pío XII. Reconocemos que sólo a la Jerarquía le corresponde señalar las materias de orden religioso-político, que están sometidas por lo tanto a su plena autoridad, así como también creemos que en las materias de política contingente los católicos gozan de libertad para apreciar los hechos, y actuar en consecuencia, siempre por cierto dentro de los principios fundamentales.

Como los términos de «enemigos de Cristo» y de «vendedores de Cristo por el vil puñado de unas monedas constituidas por prebendas electorales» significaban una categórica y durísima condenación que alcanzaba a los cristianos a quienes iban dirigidos, y era público como evidente que dichos términos estaban destinados a la Falange y a sus miembros, nos hemos visto en el penoso deber de hacer pública nuestra protesta por ellos, y a rogar a los señores Obispos que quieran aclarar, en forma definitiva y categórica, si nuestro Partido o los que lo integramos pudiéramos estar tan separados de la Doctrina Cristiana, de la Iglesia y de su Jerarquía, como para merecer tales calificativos.

Como cristianos vemos en el Episcopado y en la Santa Sede a las únicas autoridades a quienes podemos recurrir, y no titubaremos un instante en acatar sus resoluciones. Es por esto que si la Jerarquía se pronuncia en contra nuestra, convocaríamos a un congreso extraordinario del Partido y solicitaríamos su disolución.

Por otra parte, si se reconoce nuestro derecho y nuestra libertad para existir como Partido Político, solicitamos con el mismo respeto y filial adhesión que no se nos dirijan ataques que dañan nuestro honor y destruyen prácticamente esa libertad.

En doce años de vida creemos haber contribuido a que grandes sectores del pueblo lleguen al convencimiento de que la Iglesia no está vinculada a un Partido Político y que sin menoscabo de lo que otros realizan hay quienes trabajan en el seno mismo de la organización sindical por defender al proletariado en nombre del Evangelio.

El pronunciamiento del Episcopado adquiere, para nosotros y para muchos cristianos que en América mantienen un vínculo espiritual y político con la Falange, caracteres de dramática urgencia y es por esto que rogamos encarecidamente perdonar cualquiera expresión que pudiera lastimar en la más leve forma la dignidad propia de la Jerarquía a la que respetuosamente recurrimos.

Si se considerara necesario completar o esclarecer cualquier punto de nuestras actuaciones o de los documentos que nos hemos permitido acompañarle, manifestamos estar a entera disposición de la Jerarquía.

Reiteramos nuestra adhesión a la Doctrina y a la Autoridad de la Iglesia,

imploramos la ayuda de Dios y quedamos filialmente a las órdenes de V. E. Tomás Reyes Vicuña, Presidente; Patricio Aylwin Azócar, Vice-Presidente; José Piñera Carvallo, Vice-Presidente; Arturo Valdés Phillips, Secretario General; Eduardo Frei Montalva, Francisco A. Pinto S. C., Javier Lagarrigue Arlegui, Vicente Sota Barros, Abraham Zambrano Opazo, Ignacio Alvarado Andrade, Consejeros; Bernardo Leighton Guzmán, Raúl Le Roy Le Roy, Jorge Rogers Sotomayor, Radomiro Tomić Romero, Diputados.

Santiago, 15 de Nov. de 1947.

10

COMUNICACION DE LA COMISION EPISCOPAL PERMANENTE DE ACCION CATOLICA A S. E. R. MONS. SALINAS

Con fecha 17 de Noviembre, la prensa publicó la siguiente declaración de la Comisión Episcopal permanente de Acción Católica:

Santiago, 17 de Noviembre de 1947.

Excmo. y Rvdmo. Mons.
Augusto Salinas F.
Asesor General de la Acción Católica.
Presente.

Excmo. Señor y Venerado Hermano:

La Comisión Episcopal permanente de la Acción Católica se ha impuesto por la prensa de la lamentable protesta que se ha hecho con motivo de las declaraciones formuladas por V. E. en transmisión radial y reproducidas después en la prensa.

La Comisión Episcopal condena que la autoridad de un miembro de la Jerarquía haya sido así públicamente ofendida, dado el respeto y la sumisión que los fieles deben en todo momento a sus pastores.

Adherimos a la condenación del Comunismo que V. E. señala en la declaración aludida y a la necesidad de no colaborar en ninguna forma a tan errónea doctrina y pernicioso sistema.

Con sentimientos de fraternal afecto, quedamos de V. E. R. afmos. Hermanos.—JOSÉ MARÍA Card. CARO RODRÍGUEZ; ALFREDO SILVA SANTIAGO, Arzobispo de Concepción; RAFAEL LIRA INFANTE, Obispo de Valparaíso; ALFREDO CIFUENTES G., Arzobispo de La Serena; MANUEL LARRAÍN E., Obispo de Talca.

DECLARACION DEL CONSEJO DE LA FALANGE NACIONAL

Publicada la Declaración de la Comisión Episcopal permanente de la Acción Católica, fué recogida en forma sensacional por todos los diarios y comentada en las radios.

Todos los comentarios coincidían en interpretar unánimemente, esta carta, como una condenación a la Falange Nacional. Así «El Mercurio» dijo: «...situación que se acentuó en los últimos días hasta hacer crisis la noche del lunes último, con la declaración colectiva que el Episcopado entregó a la prensa condenando la posición y procedimientos políticos de la Falange Nacional».

Ante la situación creada, el Consejo de la Falange Nacional entregó a la prensa el día 19 de Noviembre la siguiente declaración.

«Durante doce años la Falange Nacional ha realizado en Chile una política de inspiración cristiana. Ha luchado por la dignidad del hombre, por las libertades ciudadanas, por la justicia social, por el mantenimiento del régimen de derecho, por la unidad de los chilenos.

Actuamos con firmeza y decisión usando con amplitud la libertad que nos es propia para apreciar los problemas temporales.

El énfasis de nuestra acción ha estado puesto en la «redención del proletariado», tarea que desde Alta Cátedra fué señalada como el objetivo primordial e impostergable para los hombres de nuestro tiempo.

No nos hemos limitado a expresar teóricamente principios, sino que los hemos traducido en la realidad concreta de nuestra Patria. En esta acción hemos coincidido con cualquiera que sea cuando se trataba de lograr objetivos concretos de justicia. Algunas de estas coincidencias en medidas específicas de bien común han sido utilizadas para acusarnos de colaborar con el Comunismo.

Especialmente, dentro del marco de nuestra legislación social, que establece el sindicato único, tomamos contacto frecuente y razonable con todas las otras tendencias que se manifiestan en la vida sindical. Para evitar todo contacto y toda coincidencia con los sectores ideológicos y políticos contrarios a nuestra doctrina, no habría existido más que un medio: dejarles el campo sindical entregado exclusivamente a su influencia. Y como hemos actuado con fe, sin temores ni prejuicios, sabemos que la Falange Nacional ha llegado a ganar la confianza de los trabajadores de Chile.

No nos han arredrado en esta tarea las innumerables dificultades e interpretaciones que nuestra acción debía lógicamente originar.

Ni siquiera hemos temido a la sistemática e intencionada afirmación de ser colaboradores o satélites del Comunismo. Por el contrario, sabemos bien en

qué forma tan profunda, nuestra posición, al servicio de los trabajadores es diametralmente opuesta al Comunismo.

Hemos combatido al Comunismo actuando en el ambiente donde él se desarrolla, con la presencia de una solución integral más amplia y más generosa que la del hombre marxista.

No pretendimos jamás que en nuestra acción no hubiera errores, ni en nuestras ideas defectos. Pero en todo instante fué preocupación especial de la Falange hacer que sus ideas y sus actos se atuvieran lealmente a las normas de los Pontífices y de la Jerarquía chilena.

Nuestra actitud, decidida y leal, había logrado vencer el obstáculo aparentemente insalvable del escepticismo acumulado en el pueblo por obra del desengaño. El vigor y la unidad del movimiento demostraban su consolidación, las perspectivas inmensas de la idea social cristiana.

En estas circunstancias fuimos penosamente sorprendidos por la declaración del señor Obispo asesor de la Acción Católica, señalando nuestras personas como «enemigos de Cristo» y nuestras actuaciones como «bajas componendas políticas en que se vende a Cristo por un vil puñado de unas monedas constituidas por prebendas electorales».

No podíamos ignorar que este ataque era dirigido en contra nuestra. Ya en dos ocasiones anteriores el mismo señor obispo se había referido públicamente a nuestro partido. Por respeto a la jerarquía que inviste, sólo habíamos respondido entregándole privadamente un memorándum en que exponíamos nuestros puntos de vista del cual no recibimos contestación. Pero ante su última declaración no nos fué dado guardar silencio. Protestamos y en carta a los señores obispos solicitamos un pronunciamiento del Episcopado Nacional.

El ha sido otorgado por la Comisión Episcopal, e implica una condenación que honestamente no podemos eludir.

El juicio público de la prensa ha estimado que este pronunciamiento condena la posición y los procedimientos políticos de la Falange Nacional.

Nuestras peticiones y nuestra protesta fueron recibidas como ofensas por la única autoridad de quien podíamos esperar la reivindicación de nuestra lealtad de cristianos.

Al hablar de un modo claro, franco y respetuoso, jamás pretendimos inferir ofensa alguna y sólo deseábamos que se resolviera nuestra consulta. Ahora mismo damos por nunca escrita cualquiera expresión que se considere ofensiva.

Los cargos que en forma directa pesan sobre la Falange desautorizan todo el sentido cristiano del movimiento; coartan su libertad para actuar en el campo político y despojan de autoridad a sus dirigentes.

Ante la situación creada, el Consejo ha citado a la Junta Nacional del Partido para que reglamentariamente convoque a un Congreso Nacional Extraordinario los días 6, 7 y 8 de Diciembre próximo, destinado a pronunciarse sobre la disolución de la Falange Nacional, y a resolver la situación de sus parlamentarios».

Santiago, 19 de Noviembre de 1947.

Tomás Reyes Vicuña, Presidente; Patricio Aylwin Azócar, José Piñera Carvallo, Vice-Presidentes; Arturo Valdés Phillips, Secretario General; Eduardo Frei Montalva, Francisco A. Pinto Santa Cruz, Javier Lagarrigue Arlegui,

Vicente Sotta Barros, Abraham Zambrano Opazo, Ignacio Alvarado Andrade, Consejeros; Bernardo Leighton Guzmán, Radomiro Tomic Romero, Raúl Le Roy Le Roy, Jorge Rogers Sotomayor, diputados; Ignacio Palma Vicuña, Pedro Rodríguez González, ex-Presidentes Nacionales.

12

CARTA DEL OBISPO DE TALCA MONSEÑOR MANUEL LARRAIN E. Y DEL OBISPO DE SAN FELIPE MONSEÑOR ROBERTO B. BERRÍOS G.

Con fecha 28 de Noviembre la prensa dió a publicidad las cartas cambiadas entre un dirigente de la Falange Nacional y el Obispo de Talca, Monseñor Manuel Larrain E., miembro de la Comisión Episcopal permanente de la Acción Católica.

Con la misma fecha el Obispo de San Felipe, Monseñor Roberto Bernardino Berríos G., envió al Sr. Armando González M., la carta que también reproducimos.

Señor don
Eugenio Cruz Donoso
Presente.

Querido Eugenio:

He recibido tu carta con las preguntas que en ella me formulas. Colocado sobre las divisiones políticas que separan a los hombres y buscando sólo la unión en la verdad y en el amor, he creído un deber de mi cargo pastoral el dar respuesta a ellas.

1.º Puedes sostener la no disolución de la Falange, porque la Jerarquía, ni directa ni indirectamente, ha dicho algo al respecto; porque, además, permanece íntegra y en todo su vigor la carta del Eminentísimo Cardenal Pacelli sobre la libertad de los católicos en política y porque la censura de un acto determinado, no incluye la condenación del partido a quien se ha censurado dicho acto;

2.º La carta de la Comisión Episcopal al Excmo. señor Salinas, tiene dos partes: en la primera condena la «protesta» hecha por la directiva de la Falange por estimarla ofensiva a la dignidad episcopal. La Falange, en su manifiesto, da por retirada cualquiera expresión ofensiva, con lo cual este punto queda solucionado.

En la misma carta, en su segunda parte, la Comisión Episcopal recuerda y afirma la doctrina tradicional de la Iglesia frente al comunismo y a su no colaboración con él. Esta doctrina alcanza no sólo a los falangistas, sino a todos los católicos.

He querido responderte a estas dos preguntas, previa consulta al Emmo.

Cardenal Caro, quien ha manifestado su acuerdo con las respuestas más arriba dadas.

Por lo que respecta a la pregunta que me haces referente a si los falangistas de esta Diócesis pueden seguir contando o no con la confianza de su Obispo, debo decirte que en mi misión de Pastor jamás se la he retirado a ningún sector católico; que siempre he apreciado en ustedes su hondo sentido cristiano, su adhesión a la Iglesia y su sincero anhelo de luchar por la implantación de un verdadero orden social cristiano.

He alentado y seguiré alentando sin excepción de partidos políticos, a todos los que trabajan por estos ideales sociales que constituyen un imperioso deber del católico y mientras ustedes continúen manteniéndose en la línea de fiel cumplimiento de la doctrina social cristiana, seguirán contando con mi plena confianza.

Respecto a sus actividades meramente políticas o técnicas, no tengo para qué pronunciarme, ya que escapan a mi competencia. Como lo recordaba Su Eminencia el Cardenal Ratti, más tarde S. S. Pfo XII, a los fieles de Lombardía: «El catolicismo da luces superiores del más alto precio para la organización de la vida económica y política. Forma las conciencias y cultiva las virtudes necesarias a la vida pública y a la vida individual. Pero deja a los hombres el cuidado, la noble tarea de encontrar las aplicaciones, las determinaciones en medio de las condiciones contingentes. Y ahí, en esas determinaciones donde intervienen apreciaciones de hechos y juicios técnicos, nadie puede pretender ser infalible».

Trabajemos, estimado Eugenio, para que reine la concordia, los agravios se dividan y todos nos esforcemos unidos en dar a este mundo actual ese poco más de justicia y de amor que tanto necesita. Así conocerá el mundo que somos discípulos de Cristo.

No tengo inconveniente, como me lo solicitas, en que hagas pública esta carta.

Te saluda con todo afecto, tu amigo y Capellán: † MANUEL LARRAÍN E., Obispo de Talca.

San Felipe, 28 de Noviembre de 1947.

Sr. don Armando González N. y
demás firmantes.
Los Andes.

Mis queridos amigos:

El 24 del presente pusieron Uds. en mis manos el siguiente documento:
«Los Andes, a 22 de Noviembre de 1947. Excmo. y Rvdmo. Señor Obispo Diocesano. San Felipe.

A Vuestra Excelencia Rydma. con el mayor respeto: haciendo uso del derecho de pedir a Nuestro Pastor, un pronunciamiento que signifique levantar el grave cargo que pesa sobre nosotros en calidad de dirigentes de «FALANGE

NACIONAL» en esta Diócesis, en orden a que «hemos vendido a Cristo por un vil puñado de monedas constituidas en prebendas electorales» y estando de por medio nuestro honor de católicos y el derecho de llamarnos como tales a los ojos de nuestros hermanos en la Fe, venimos en solicitar de Nuestro Pastor, con el mayor respeto, respuesta a los siguientes puntos, que en lo que a nosotros respecta, desmentirá o confirmará ese cargo:

1.º—Si alguna vez hemos faltado a la obediencia que en todo momento, como católicos debemos a Vuestra Excelencia.

2.º—Si Vuestra Excelencia tiene cargo alguno que hacernos en cuanto a que hayamos tenido concomitancia alguna con el Partido Comunista, en esta Diócesis.

3.º—Si Vuestra Excelencia cree que en nuestros discursos, conferencias y actuaciones hayamos sostenido tesis contrarias a los principios cristianos.

No vacilamos en solicitar respuesta urgente a Vuestra Excelencia, por cuanto está en juego, el derecho a llamarnos católicos e hijos de V. Excelencia, en Nuestro Señor Jesucristo.

Saludamos respetuosamente al Excmo. Sr. Obispo.—Armando González N., Pedro Mira Montt, Vicente Aguirre Morelli, Juan Arcos García, Emiliano Caballero Z., Miguel Cortés G., Alfredo Rodríguez R., Víctor Herrera H.»

Mi respuesta a los puntos que Uds. indican es la siguiente:

1.º—Nunca han faltado Uds. a la obediencia que como católicos me deben.

2.º—Salvo en una Comuna de las 15 de la Diócesis, en la cual hubo pacto electoral con el partido comunista, en las últimas elecciones, en otro orden de ideas no ha habido de parte de Uds. concomitancias con dicho partido.

Quizás con el ardor de la lucha haya habido algunas actuaciones individuales un poco ásperas; pero esas no pueden atribuirse al Partido, ni considerarse como manifestaciones de concomitancia con partidos extremistas.

3.º—No he tenido conocimiento de que Uds. en discursos, conferencias o actuaciones hayan sostenido tesis contrarias a los principios cristianos.

Permítanme que aproveche la ocasión para recordarles paternalmente dos cosas, que deseo tengan muy presentes en sus actuaciones futuras:

En el Núm. 2 de su Carta del 1.º de Junio de 1934 al Episcopado Chileno, el Emmo. Cardenal Pacelli, dice:

«Debe dejarse a los fieles la libertad que les compete como ciudadanos, de constituir particulares agrupaciones políticas, y militar en ellas, siempre que éstas den suficientes garantías de respeto a los derechos de la Iglesia y de las almas».

«Es, sin embargo, obligación de todos los fieles, aunque militen en distintos partidos, no sólo observar siempre, hacia todos, y especialmente a sus hermanos en la fe, aquella caridad, que es como el distintivo de los cristianos, sino también anteponer siempre los supremos intereses de la Religión a los del propio partido, y estar siempre prontos a obedecer a sus pastores, cuando, en circunstancias especiales, los llamen a unirse para la defensa de los principios superiores».

Y Nuestro Venerable Pontífice, S. S. Pío XI, en el número 59 de su Encíclica del 19 de Marzo de 1937, nos ordena:

«Procurad, Venerables Hermanos, que los fieles no se dejen engañar. El comunismo es intrínsecamente perverso y no se puede admitir que colaboren con él en ningún terreno los que quieren salvar la civilización cristiana».

Créanme siempre afmo. amigo y servidor de Uds.

(Firmado) FR. ROBERTO BERNARDINO BERRÍOS G.,
Obispo de San Felipe

13

ACUERDO DE LA JUNTA NACIONAL DE LA FALANGE

«La Junta Nacional de la Falange, oída la cuenta del presidente nacional y considerando la amplia y precisa respuesta dada por el Excmo. señor Obispo Diocesano al presidente provincial de Talca, acuerda: 1.º) Reafirmar la continuidad de la Falange Nacional, rechazando, en consecuencia, la posibilidad de su disolución; 2.º) Cancelar la convocatoria al Congreso Extraordinario citado para los días 6, 7 y 8 de Diciembre y celebrar en el mes de Abril de 1948 el próximo Congreso Nacional Extraordinario que señalan los estatutos».

14

DECLARACION DE SU EMINENCIA EL CARDENAL ARZOBISPO DE SANTIAGO

El 11 de Diciembre, Su Eminencia el Cardenal Arzobispo de Santiago, Mons. José María Caro R., entregó a la prensa la siguiente declaración:

Las declaraciones hechas con ocasión de la actitud de la Falange, que son del dominio público, han producido confusión y desorientación en muchos católicos, según se ha visto en artículos de prensa y en cartas que llegan de diversas partes del país.

Como el centro de esa confusión está principalmente en esta Arquidiócesis, creemos que es deber de nuestro cargo pastoral procurar dejar en claro el alcance de la actitud de la Comisión Episcopal y lo que la Autoridad Jerárquica de la Arquidiócesis de Santiago juzga sobre las actuaciones de la Falange.

La Comisión Episcopal estimó—y su juicio fué común a todo el Episcopado

Nacional—que la comunicación dirigida públicamente al Episcopado por la Dirección de la Falange, después de las declaraciones de Monseñor Salinas, acerca de la cooperación de los católicos con el Comunismo, hecha por radio y publicada en un diario, era ofensiva para el Excmo. y Rvdmo. Asesor General de la Acción Católica Chilena y Vicario General de este Arzobispado y que también contenía una pública falta de respeto a todo el Episcopado, y, por lo mismo, reprobó y condenó dicha comunicación de la Directiva Falangista, reiterando, al mismo tiempo su juicio acerca del Comunismo y de su cooperación con él.

Citamos las palabras de la Comisión Episcopal: «La Comisión Episcopal condena que la autoridad de un miembro de la Jerarquía haya sido públicamente ofendida, dada la sumisión y respeto que los fieles deben en todo momento a sus pastores».

«Adherimos a la condenación del Comunismo que Vuestra Excelencia (Monseñor Salinas), señala en la declaración aludida y a la necesidad de no colaborar en ninguna forma a tan errónea doctrina y pernicioso sistema».

Ese acto de la Comisión Episcopal dió ocasión a comentarios en que se tergiversaba en forma injusta y lamentable, por la clara falta de lógica y la pasión que los inspiraba, la declaración de la Comisión Episcopal.

La misma Falange, en su manifiesto posterior al acto de la Comisión, dió a entender que la Jerarquía le prohibía sus esfuerzos para llevar a cabo el movimiento de amplia renovación social cristiana en que está empeñada desde hace doce años e hizo esta declaración: «Los cargos que, en forma directa, pesan sobre la Falange, desautorizan todo el sentido cristiano del movimiento, coartando su libertad para actuar en el campo político...».

Comparando el acto de la Comisión Episcopal con el manifiesto de la Dirección de la Falange, cualquiera deduce de éste que para realizar ese movimiento social cristiano y actuar con libertad política se necesitaría poder ofender a los miembros de la Jerarquía y poder colaborar con el Comunismo, que fué lo condenado por la Comisión Episcopal. Eso no se le ha ocurrido a ningún otro partido.

Con esa declaración la Falange agregó a la ofensa anterior a la Jerarquía—y a sabiendas de algunos de sus dirigentes—una nueva falta contra ella, la de procurarle aversión u odio de parte de los católicos que desean sinceramente la renovación social cristiana; lo que está penado por el Canon 2344 del Derecho Canónico, en esta forma: «Al que por medio de publicaciones periódicas, discursos públicos o libelos injurie directa o indirectamente... al Ordinario propio, y al que promueva aversión encubierta u odio contra los actos, decretos, decisiones o sentencias de los mismos, debe el Ordinario, no sólo a petición de parte, sino también de oficio, obligarlo, hasta con censuras, a dar satisfacción y castigarlo con otras penas o penitencias adecuadas, según lo exijan la gravedad de la culpa y la reparación del escándalo».

No han faltado a lo largo del país quienes, de palabra o por escrito, hayan culpado a la Jerarquía como opuesta a la sindicación de los obreros, cosa que ésta no cesa recomendar y promover con la prudencia que requieren las circunstancias.

Igualmente, se ha culpado a la Jerarquía como si negase a los obreros el de-

recho a declararse en huelga legal y justa, cosa que tampoco ha pasado por la mente de ella y ni hay siquiera una vislumbre en el acto de la Comisión Episcopal.

Se ha dicho que este acto importaba intervención política de la Jerarquía, como si ésta hubiera manifestado a la Falange que debiera disolverse y que sus miembros debieran afiliarse a tal o cual partido; o como si fuera intervención política—hablamos de la política de partido, no de la grande y alta política que es deber de todo hombre y de todo cristiano—el llamar la atención a los que hacen profesión de católicos, que tales o cuales actos suyos no se armonizan con la profesión de que ellos mismos se glorían.

No han faltado tampoco quienes culpen a la Jerarquía de las deportaciones que han padecido no sólo dirigentes comunistas, sino también católicos sinceros, como si la Jerarquía estuviera dirigiendo los actos que el Gobierno ha creído necesarios para hacer marchar en orden al país. Hasta esos extremos llegan los que acechan cualquiera ocasión de quitar o disminuir ante el pueblo su aprecio por la Iglesia y por sus Pastores.

Nos limitamos a exponer hechos, entregándolos al juicio de toda persona seria y de recto juicio. Para verdades, el tiempo, y para justicias, Dios.

Para muchos ha servido también de motivo de confusión la carta del Excmo. y Rvdmo. Obispo de Talca, en respuesta a la consulta de uno de los dirigentes falangistas, en cuya primera parte, con nuestro consentimiento, se ha dicho que la condenación de la Comisión Episcopal no envuelve la disolución de la Falange y que la doctrina de la Iglesia relativa al Comunismo y a no cooperar con él, no es sólo para la Falange, sino para todo católico.

El resto de la carta aludida se refiere clara y solamente a los diocesanos del Excmo. señor Obispo de Talca, a cuyos falangistas tributa merecidos elogios por su «hondo sentido cristiano, su adhesión a la Iglesia, y su sincero anhelo de luchar por la implantación de un verdadero orden social y cristiano»; por lo cual, ciertamente él y ellos son dignos de sinceras congratulaciones.

Por lo que a esta Arquidiócesis toca, nuestro deber y las circunstancias expuestas nos obligan a decir todavía algo, no como recriminación, por lo que haya habido de ofensa o falta de consideración para nuestra Autoridad, sino porque es nuestro deber decir la verdad con toda la sinceridad, al mismo tiempo, que con todo el amor de Pastor para con los que nos están confiados.

Los Dirigentes Falangistas han oído que hemos mirado anteriormente con simpatía su Partido y su movimiento de renovación cristiana y algunos de ellos también nos han oído que no hemos sido nosotros los que hemos cambiado de rumbos, sino ellos, para dar lugar a la distancia que en nuestro sentir cristiano nos separa, y brevemente explicaremos las causas:

La más dolorosa ha sido para nosotros, el interés con que la Falange cooperó a que se establecieran las relaciones diplomáticas con Rusia. El Gobierno de esta gran nación, desde que estuvo en manos de los Bolcheviques, declaró la guerra al Ser Supremo, Padre Universal de todos los hombres y fuente de todo bien para ellos y de toda autoridad para los que gobiernan. Esa persecución y ese odio a toda religión, como no sea la ortodoxa rusa, que en los años de guerra, fué tomada como instrumento político para alentar al pueblo a llevarla con sus tremendos dolores, no han cesado, antes se han extendido a los países do-

minados por Rusia. Ha sido y es conocida en todo el mundo la hostilidad constante que el comunismo mantiene donde puede contra el Jefe Supremo de la Iglesia. Dirigentes de la Falange, han apoyado y defendido esas relaciones con el país que ha cometido a la faz de todo el mundo, lo que jamás había presenciado la humanidad, y con los dirigentes de la constante hostilidad contra la Iglesia y contra el Papa. Lo han hecho sabiendo que una embajada rusa trae a todas partes consigo gran material y grande equipo de propaganda. La disculpa que suelen dar son los intereses materiales que el país iba a reportar de esas relaciones. Los intereses religiosos y morales de nuestro querido pueblo chileno, que iba a sufrir con esas relaciones inmenso daño, no importaba tanto ante los defensores de esas relaciones como las soñadas ventajas económicas.

Quiera Dios, que sólo hubieran sido los imaginados bienes económicos que se esperaban recibir de Rusia, el móvil de tan extraña actitud de católicos que profesan tanta adhesión a la Iglesia y a su Jerarquía. Pero no puede menos de llamar la atención el consorcio casi constante con los comunistas, de preferencia, ojalá nos equivocáramos, a los demás partidos.

Hemos oído de dirigentes aislados algunas razones: una de ellas es que los comunistas van en camino de cumplir mejor las enseñanzas, mejor reparto de las riquezas, la mejor condición general de los obreros, etc. Eso mismo suele no sólo alejarlos de otros grupos políticos, sino hacerlos declamar en forma violenta contra los que no cumplen sus deberes sociales cristianos. No defendemos, sino al contrario, reprobamos con los Sumos Pontífices esa ceguera de muchos y lamentamos hondamente sus consecuencias. Pero, ¿ha mejorado en realidad el comunismo ruso, la condición de su gente obrera? El mundo entero sabe por qué hay tanto interés en ocultar lo que allí pasa en materia de trato a los trabajadores. Pero, sea de ello lo que fuere, ¿puede pensar un cristiano sincero que es mayor mal el quebrantar un mandamiento, el de la justicia social, que quebrantarlos todos, haciendo esfuerzos por borrar del mundo a Dios mismo con todas sus santas leyes?

También hemos oído y leído que la Revolución Francesa y la Rusa, son la cuna de las libertades modernas, y aún que debemos a Rusia el que haya en el mundo un mejor concepto de la dignidad del hombre, y de una mayor igualdad. Pobre pueblo, pobres oyentes ordinarios, que no suelen tener ni medianos conocimientos de lo que ha pasado y de lo que pasa en el mundo! Pero, ¿quién es el responsable del error que queda, y de sus consecuencias?

La Falange ha declarado, por medio de sus dirigentes, ser contraria al comunismo y al anticomunismo. Como esta palabra significa oposición al comunismo, y siendo el comunismo totalmente contrario al cristianismo, la Santa Iglesia, no ha podido dejar de ser totalmente anticomunista, y por lo mismo, no puede menos de sorprender al católico la oposición de católicos a una cosa que totalmente es y no puede menos de ser propia de la Iglesia. La explicación que se da es que, al hablar del anticomunismo, se refieren a la violencia que partidos o grupos de partidos contrarios al comunismo emplean o están dispuestos a emplear. ¿Para qué entonces usar una palabra que de suyo no significa eso, sino la simple oposición y condenación doctrinaria, ya que la Iglesia no emplea la violencia, sino que llama a todos los que están en el error a la verdad y los recibe con amor de madre, cuando vuelven a ella? ¿No es eso ocasionar

una perturbación de criterio y una confusión dañosa en mentes poco ilustradas acerca del sentido que dan a una palabra que de suyo no lo tiene?

Otra cosa es que la Falange manifiesta un criterio disonante de la Jerarquía, no sólo de la de Chile, sino de la del Papa y de todo el Episcopado del mundo, que piensa como El y con El, es la cuestión española. No necesitamos entrar en detalles, nos basta saber que en ella estuvo de un lado la actuación de un Gobierno ilegítimo en su origen y en su ejercicio del poder, empleado en destruir la religión del pueblo español, quemando sus iglesias y colegios, matando Obispos, saqueando los templos y asesinando Sacerdotes, Religiosos y fieles por miles y centenas de miles los últimos, y por otro lado la defensa de la libertad civil y religiosa y del patrimonio que por siglo, había formado la civilización cristiana.

Pues bien, no sabemos si por amor a la democracia, que dicen exterminada por el que libró a España de la destrucción e increíbles actos de crueldad a que había llegado, o por amor al Comunismo, desplazado, felizmente, e impedido de consumar su obra en la Madre Patria, los falangistas se han mostrado disonantes del sentir cristiano del Papa y del Episcopado mundial, manifestando más bien simpatías por los vencidos. Si lo hacen por amor a la democracia, no sabemos si alguna vez han condenado el régimen de aquellos países, como Rusia y satélites, en que no hay ni sombra de democracia. En cambio, el pueblo español ha manifestado su sentir respecto del régimen que tiene, en forma que debemos pensar que más saben ellos en su casa, que los detractores de su régimen afuera.

Al declarar los falangistas que las condenaciones hechas en el documento antes citado, de la Comisión Episcopal, les quitaban «su libertad para actuar en el campo político», han dado a entender que, en ese campo, el católico puede obrar tan independientemente, como sus actuaciones lo han manifestado, aún hasta llegar a faltar al respeto debido, no sólo a uno, sino a todos los Obispos, y actuar aún contra los intereses religiosos confiados a los Obispos. Según ese principio, la Iglesia no podría defender sus enseñanzas e instituciones, ni defenderse a sí misma, cuando en el campo político se vulneran sus derechos o doctrinas, y habría obrado mal al través de diecinueve siglos en que no ha cesado de defender esos derechos.

Finalmente, a los que hayan observado la actitud de la Falange, no les habrá dejado de llamar la atención que, a pesar del respeto y adhesión a la Jerarquía que profesan, sin embargo, no sólo han hecho caso omiso de lo que piensa la Jerarquía, según lo hemos manifestado, sino que, refiriéndonos a su conducta con el Representante de ella en esta Arquidiócesis, no sólo se deja a un lado su sentir, ya conocido por diversos caminos, sino que buscan consejeros, o fuera de la diócesis, a veces oradores de mucho saber y elocuencia, pero sin el mandato de la Jerarquía, para tratar asuntos de su incumbencia, y que ni siquiera se han hecho presentes a ellas, y aún se recurre a sacerdotes, entre los nuestros, que tampoco tienen tal mandato, pero cuyo pensamiento ya se conoce de antemano. No pretendemos tener sabiduría ni elocuencia, como tampoco lo pretendían los apóstoles; pero sí tenemos el mandato, y por lo que les pasó a los cristianos de Antioquía, que fueron perturbados en su religión por otros cristianos, tal vez celosos, pero sin mandato; podemos advertir

a los católicos todos, que es peligroso dejar la Jerarquía por seguir la ciencia o la elocuencia y aún por seguir su santidad misma, como se ha visto en los siglos cristianos, en la formación de los cismas y herejías que han afligido a la Santa Iglesia.

No extrañemos, por tanto, que caballeros o jóvenes de profundo sentir cristiano al ver la actitud de la Falange, se hayan retirado de ella.

Al terminar, declaramos de nuevo que nuestra actitud y de la de la Comisión Permanente y de Monseñor Salinas, Asesor General de la Acción Católica, no significa disolver la Falange y distribuir en otros partidos a sus miembros, como calumniosamente se ha querido hacer creer. Tampoco significa coartar la libertad política de los partidos, en lo que nada tiene que ver con la Iglesia, sus derechos o doctrinas. Ni menos cercenar, en lo menor, los derechos de los trabajadores a organizarse en sindicatos, a exigir el justo salario, a declarar la huelga dentro del marco de la ley y de la justicia, ni cambiar un ápice en las enseñanzas sociales de la Santa Iglesia, que siempre hemos recordado y promovido al alcance de nuestras posibilidades.

Declaramos también que agradecemos públicamente y con toda el alma, tanto los servicios personales que hemos recibido de dirigentes o miembros de la Falange, como los que, en sus diversas condiciones de vida o actividad, hayan prestado a la Santa Iglesia. El Señor se los recompensará, como se lo pedimos de corazón.

Por último, al hacer estas declaraciones, nos hemos propuesto únicamente remediar un profundo mal que se estaba, poco a poco, haciendo sentir en la Acción Católica y entre muchos católicos, y pedirles a todos que renueven sinceramente su amor y adhesión a la Santa Iglesia, que más que nunca está padeciendo el ataque implacable de sus enemigos.

Rogamos a todos, también, tener presente en estas circunstancias, una verdad de grande importancia, que leímos en el Libro de Lectura, en nuestra niñez: Las virtudes son severas; la verdad es amarga; quien te la dice, te estima; quien te adula, te agravia.

† JOSÉ MARÍA Card. CARO RODRÍGUEZ.

Santiago, 10 de Diciembre de 1947.